

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 109

Impreso el día 14 de mayo de 2018

Término del artículo 113: 23 de mayo de 2018

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Austin**, Amy, doctora en ciencias biológicas que obtuvo el premio L'Oréal-UNESCO "Por las mujeres en la ciencia". Expresión de beneplácito.

1. **Bianchi**. (1.522-D.-2018.)
2. **Enriquez**. (1.532-D.-2018.)
3. **Sapag**. (1.666-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi; el proyecto de declaración del señor diputado Enriquez y el proyecto de declaración de la señora diputada Sapag, por los que se expresa beneplácito a la científica argentina Amy Austin, investigadora del CONICET, por haber obtenido el premio L'Oréal-UNESCO para Mujeres en la Ciencia 2018; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito, por el Premio Internacional L'Oréal-UNESCO, "Por las mujeres en la ciencia", obtenido por la doctora en ciencias biológicas Amy Austin, en reconocimiento a su investigación realizada en el Parque Nacional Lanín, provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 8 de mayo de 2018.

Sandra D. Castro. – Brenda L. Austin. – Roberto Salvarezza. – Lorena Matzen. – Alejandra Rodenas. – Laura V. Alonso. – Luis E. Basterra. – Miguel Á. Basse. – Analuz A. Carol. – Pablo Carro. – Daniel Filmus. – Astrid Hummel. – Fernando A. Iglesias. – Alejandro A. Ramos. – José L. Riccardo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi; el proyecto de declaración del señor diputado Enriquez y el proyecto de declaración de la señora diputada Sapag, por los que se expresan beneplácito por el Premio Internacional L'Oréal-UNESCO, "Por las mujeres en la ciencia", obtenido por la doctora en ciencias biológicas Amy Austin, en reconocimiento a su investigación realizada en el Parque Nacional Lanín, provincia del Neuquén.

Cabe destacar que el premio para mujeres en la ciencia se entrega para iluminar las inequidades que todavía persisten en la comunidad científica global, apoyar a las mujeres científicas y formar a jóvenes maestras.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlos favorablemente con modificaciones como proyectos de resolución, unificados en un único dictamen.

Sandra D. Castro.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito a la científica argentina Amy Austin (investigadora principal del CONICET en el Instituto de Investigaciones Fisiológicas y Ecológicas Vinculadas con la Agricultura (IFEVA)) por haber obtenido el "Premio L'Oréal-UNESCO para Mujeres en la Ciencia" por su estudio del ciclo del carbono en la naturaleza, un conocimiento esencial para controlar o mitigar los efectos de este gas de efecto invernadero y uno de los principales protagonistas del calentamiento global.

Ivana M. Bianchi.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito y felicitar a la doctora Amy Austin, investigadora principal del CONICET en el Instituto de Investigaciones Fisiológicas y Ecológicas vinculadas con la Agricultura (IFEVA) y docente de la Facultad de Agronomía de la UBA, por haberse hecho acreedora del Premio L'Oréal-UNESCO para Mujeres en la Ciencia, 2018.

Jorge R. Enriquez.

3

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por el premio Internacional L'Oréal-UNESCO, "Por las Mujeres en la Ciencia", obtenido por la Doctora en Ciencias Biológicas Amy Austin, en reconocimiento a su investigación realizada en el Parque Nacional Lanín, provincia del Neuquén.

Alma Sapag.